

Buenos Aires, 4 de enero de 1968.-

Vistas las presentes actuaciones (Exp. Nº 81.621/67 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación) por las que se ha tramitado la licitación pública nº 8/68, realizada con el fin de adquirir distintos impresos para satisfacer las necesidades de las Secretarías de Registro de Enrolados y Cartas de Ciudadanía y el Registro Nacional, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales / vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fojas 69 sobre las diversas ofertas presentadas.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art 2º de la Acordada de este Tribunal de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública nº 8/68 realizada con el objeto de adquirir distintos impresos para cubrir las necesidades de las Secretarías de Registro de Enrolados y Cartas de Ciudadanía y del Registro Nacional, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "BRUNO HERMANOS" (Reg.Prov. del Estado Nº 310), por el importe total de OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONED. NACIONAL (m\$n. 8.990.000.-) -1% Dto. p.p. 10 días.-

2º) Apropiar el presente gasto a la partida 1-1-2-03-0 568-22-2210-004 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1968.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y / Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

